

ACTA N.º 78 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 6 DE JULIO DE 2020

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y treinta minutos del día seis de julio de dos mil veinte, se reunió la Mesa del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Joaquín Gómez Gómez y con asistencia de las Ilmas. Sras. D.^a Emilia María Aguirre Ventosa (Vicepresidenta primera), D.^a María José González Revuelta (Vicepresidenta segunda) y D.^a Ana Obregón Abascal (Secretaria primera) e Ilmo. Sr. D. Diego Marañón García (Secretario segundo).

La Mesa es asistida por el Letrado Secretario General, D. Ángel L. Sanz Pérez.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- PROPOSICIÓN NO DE LEY, SOLICITANDO SU TRAMITACIÓN EN PLENO, RELATIVA A INSTALACIÓN DEL MUSEO DE PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA DE CANTABRIA EN LOS EDIFICIOS DE LA ANTIGUA UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE COMILLAS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [10L/4300-0107]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 177.1 del Reglamento, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la proposición no de ley de referencia y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 2.- PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA RELATIVA A REPRESENTANTES EN EL CONSEJO DE LA EMPRESA GREYCO A PROPUESTA DE LA EMPRESA PÚBLICA SODERCAN, PRESENTADA POR D. DIEGO MARAÑÓN GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS. [10L/5300-0772]

PUNTO 3.- PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA RELATIVA A VINCULACIÓN EMPRESARIAL ENTRE LA EMPRESA PÚBLICA SODERCAN Y LA EMPRESA GREYCO, PRESENTADA POR D. DIEGO MARAÑÓN GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS. [10L/5300-0773]

PUNTO 4.- PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA RELATIVA A MOTIVOS DE LA EMPRESA PÚBLICA SODERCAN PARA RECURRIR ANTE LA AUDIENCIA NACIONAL UNA RECLAMACIÓN DE HACIENDA POR IMPORTE DE 431.000 EUROS, PRESENTADA POR D. DIEGO MARAÑÓN GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS. [10L/5300-0774]

Los puntos 2 a 4 del orden del día se tratan conjuntamente.

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite las preguntas de referencia y publicarlas en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente

Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 5.- INFORME ANUAL SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO, PREVISTO EN LA LEY DE CANTABRIA 1/2004, DE 1 DE ABRIL, INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LA PROTECCIÓN A SUS VÍCTIMAS, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019, REMITIDO POR EL GOBIERNO. [10L/6100-0008]

Visto el informe anual sobre la violencia de género a que hace referencia la Ley de Cantabria 1/2004, de 1 de abril, integral para la prevención de la violencia contra las mujeres y la protección a sus víctimas, correspondiente al año 2019, y a tenor de lo dispuesto en los artículos 15.2 de la citada Ley de Cantabria 1/2004, de 1 de abril, y 33.1.e) y 185, en relación con el 181 y 182, del Reglamento del Parlamento de Cantabria, SE ACUERDA:

1.º Admitir a trámite ante la Comisión de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte a los efectos de la correspondiente tramitación.

2.º Ordenar la publicación de este Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

3.º Poner a disposición de los Diputados y Diputadas, en la Secretaría General de la Cámara, el informe remitido por el Gobierno.

PUNTO 6.- CONTRATO DE ALTA DIRECCIÓN, REMITIDO POR EL GOBIERNO. [10L/6300-0028]

Conforme a los artículos 33.1.e) del Reglamento de la Cámara y 38 de la Ley de Cantabria 4/2019, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2020, SE ACUERDA admitir a trámite la información de referencia, trasladar a la Presidencia de la Comisión de Economía y Hacienda y comunicar el presente acuerdo al Gobierno.

PUNTO 7.- ESCRITO DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS POR EL QUE MANTIENE VIVAS PARA EL PRÓXIMO PERÍODO DE SESIONES TODAS LAS INICIATIVAS. [10L/8100-0005]

Visto el escrito del Grupo Parlamentario Ciudadanos respecto de las iniciativas parlamentarias que mantiene vivas para el periodo de sesiones de septiembre a diciembre de 2020, y finalizado el periodo de sesiones de febrero a junio de 2020, SE ACUERDA:

1.º De conformidad con los artículos 33.1.e) y 162.6 del Reglamento de la Cámara, mantener para el periodo de sesiones de septiembre a diciembre de 2020 las siguientes interpelaciones:

24. Motivos de la decisión de modificar el proyecto inicial del Polígono de las Excavadas, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. (BOPCA n.º 55, de 10.02.2020). [10L/4100-0024]

29. Motivos por los que no se cumple con el plazo establecido en la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera para el pago a proveedores, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. (BOPCA n.º 59, de 18.02.2020). [10L/4100-0029]
38. Criterio sobre el futuro estatuto del consumidor electrointensivo, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. (BOPCA n.º 73, de 07.04.2020). [10L/4100-0038]
39. Medidas que va a adoptar la Consejería de Sanidad para solucionar las demandas de los trabajadores de la Fundación Marqués de Valdecilla, del IDIVAL y del Hospital Virtual Marqués de Valdecilla, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. (BOPCA n.º 74, de 14.04.2020). [10L/4100-0039]
40. Conveniencia de publicar la Orden UIC/17/2020, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la recuperación de la Memoria Histórica, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. (BOPCA n.º 74, de 14.04.2020). [10L/4100-0040]
51. Interpelación relativa a estimación del número de personas que dejarán de cobrar la renta social básica y destino del dinero presupuestado y no destinado a ese objetivo, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. (BOPCA n.º 97, de 22.06.2020). [10L/4100-0051]

2.º De conformidad con los artículos 33.1.e) y 162.6 del Reglamento de la Cámara, tramitar como pregunta con respuesta por escrito las siguientes interpelaciones:

37. Criterios para la adopción de acuerdos y ejecución de los Planes de recuperación industrial de la Cuenca del Besaya en 2018 y 2019, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. Reformulada el 06.03.2020. (BOPCA n.º 66, de 09.03.2020). [10L/4100-0037]
52. Criterio para pedir ofertas para participar en el expediente de licitación número SOGI-2019-09-10-000829 a Asociación Unreported y dos personas físicas más que no son proveedores habituales de la Administración, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. (BOPCA n.º 101, de 29.06.2020). [10L/4100-0052]

3.º De conformidad con los artículos 33.1.e) y 168.3 del Reglamento de la Cámara, mantener para el periodo de sesiones de septiembre a diciembre de 2020 las siguientes preguntas con respuesta oral ante el Pleno:

82. Recortes planteados por la Administración central a los incentivos por cogeneración que afectan a nuestra industria de forma directa como es el caso de Sniace, presentada por D. Diego Maraño García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. (BOPCA n.º 61, de 24.02.2020). [10L/5100-0082]
83. Información sobre la suspensión de cotización de Sniace por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), presentada por D. Diego Maraño García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. (BOPCA n.º 61, de 24.02.2020). [10L/5100-0083]

84. Contactos mantenidos con la dirección y comité de empresa de Sniace para conocer la situación real de la empresa, presentada por D. Diego Marañón García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. (BOPCA n.º 61, de 24.02.2020). [10L/5100-0084]
101. Medidas implementadas en materia de prevención de incendios, presentada por D.ª Marta García Martínez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. (BOPCA n.º 66, de 09.03.2020). [10L/5100-0101]
102. Razón por la que no se han puesto en marcha los objetivos recogidos en el PEPLIF sobre prevención de incendios, presentada por D.ª Marta García Martínez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. (BOPCA n.º 66, de 09.03.2020). [10L/5100-0102]
109. Cambio o variación en el criterio acerca de la elección de centro de las personas en situación de dependencia, presentada por D. Félix Álvarez Palleiro, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. (BOPCA n.º 73, de 07.04.2020). [10L/5100-0109]
110. Comunicación del cambio o variación del criterio acerca de la elección de centro a las personas de situación de dependencia, presentada por D. Félix Álvarez Palleiro, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. (BOPCA n.º 73, de 07.04.2020). [10L/5100-0110]
111. Consecuencias de rechazar una plaza ofrecida en centro diferente al solicitado por una persona en situación de dependencia, presentada por D. Félix Álvarez Palleiro, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. (BOPCA n.º 73, de 07.04.2020). [10L/5100-0111]
139. Criterios culturales para decidir la transformación del Faro de Ajo a través de la propuesta pictórica de Okuda, presentada por D. Félix Álvarez Palleiro, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. (BOPCA n.º 97, de 22.06.2020). [10L/5100-0139]
140. Criterios y procedimientos seguidos para decidir que Okuda sea quien pinte el Faro de Ajo, presentada por D. Félix Álvarez Palleiro, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. (BOPCA n.º 97, de 22.06.2020). [10L/5100-0140]
141. Razones por las que el Faro de Ajo no está considerado como faro con valor patrimonial, presentada por D. Félix Álvarez Palleiro, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. (BOPCA n.º 97, de 22.06.2020). [10L/5100-0141]
142. Inclusión del Faro de Ajo en el catálogo de faros con valor patrimonial de España, presentada por D. Félix Álvarez Palleiro, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. (BOPCA n.º 97, de 22.06.2020). [10L/5100-0142]
143. Avances producidos para cumplir con la propuesta de resolución 10L/4400-0003 aprobada en Comisión por unanimidad el 27.11.2019, presentada por D.

Félix Álvarez Palleiro, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. (BOPCA n.º 97, de 22.06.2020). [10L/5100-0143]

4.º De conformidad con los artículos 33.1.e) y 168.3 del Reglamento de la Cámara, considerar decaídas las siguientes preguntas con respuesta oral ante el Pleno:

62. Gestiones realizadas para evitar la pérdida de la línea de ferry que conectaba el puerto de Santander con el puerto de Cork, presentada por D. Armando Antonio Blanco Torcal, del Grupo Parlamentario Mixto. (BOPCA n.º 55, de 10.02.2020). [10L/5100-0062]
63. Efectos económicos que tendrá la pérdida de la línea de ferry Santander-Cork, presentada por D. Armando Antonio Blanco Torcal, del Grupo Parlamentario Mixto. (BOPCA n.º 55, de 10.02.2020). [10L/5100-0063]
64. Valoración sobre que el cierre de la línea de ferry Santander-Cork esté relacionada con la imposibilidad de controlar la inmigración ilegal, presentada por D. Armando Antonio Blanco Torcal, del Grupo Parlamentario Mixto. (BOPCA n.º 55, de 10.02.2020). [10L/5100-0064]
65. Alternativas ofrecidas para compensar la pérdida de la línea de ferry Santander-Cork, presentada por D. Armando Antonio Blanco Torcal, del Grupo Parlamentario Mixto. (BOPCA n.º 55, de 10.02.2020). [10L/5100-0065]
103. Razones por las que la Consejería de Sanidad ha retenido en enero el 25% de todo el presupuesto del año 2020, presentada por D. Cristóbal Palacio Ruiz, del Grupo Parlamentario Mixto. (BOPCA n.º 73, de 07.04.2020). [10L/5100-0103]
104. Modificaciones de crédito previstas antes de finalizar el año para compensar el pago de las deudas a proveedores acumuladas en la Consejería de Sanidad, presentada por D. Cristóbal Palacio Ruiz, del Grupo Parlamentario Mixto. (BOPCA n.º 73, de 07.04.2020). [10L/5100-0104]
105. Consecuencias que van a tener las modificaciones de crédito para compensar el pago de las deudas a proveedores acumuladas en la Consejería de Sanidad, presentada por D. Cristóbal Palacio Ruiz, del Grupo Parlamentario Mixto. (BOPCA n.º 73, de 07.04.2020). [10L/5100-0105]

5.º De conformidad con los artículos 33.1.e) y 168.3, en relación con el 170, del Reglamento de la Cámara, mantener para el periodo de sesiones de septiembre a diciembre de 2020 la siguiente pregunta con respuesta oral ante el Pleno del Presidente del Gobierno:

9. Voto de la senadora del PSOE en contra de la devolución inmediata de los 42 millones de la liquidación del IVA de 2017, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. (BOPCA n.º 61, de 24.02.2020). [10L/5150-0009]

6.º Dar traslado del presente acuerdo al Gobierno.

7.º Ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 8.- QUEJA FORMULADA POR D. ROBERTO MEDIA SAINZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, EN RELACIÓN CON LA CONSULTA DE LA DOCUMENTACIÓN NÚMERO 10L/9100-0325.

Visto el escrito de referencia y de conformidad con el artículo 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA requerir del Gobierno que remita la documentación solicitada, a la mayor brevedad posible, dándose traslado del presente Acuerdo al autor de la iniciativa.

PUNTO 9.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 10L/9100-0189, SOLICITADA POR D.^a MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa toma conocimiento de la remisión por el Gobierno de la documentación de referencia, recabada al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de dicho Reglamento, dándose traslado del presente Acuerdo al solicitante y al Gobierno.

PUNTO 10.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 10L/9100-0336, SOLICITADA POR D. ARMANDO ANTONIO BLANCO TORCAL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.

PUNTO 11.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 10L/9100-0337, SOLICITADA POR D. ARMANDO ANTONIO BLANCO TORCAL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.

PUNTO 12.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 10L/9100-0343, SOLICITADA POR D. CRISTÓBAL PALACIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.

PUNTO 13.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 10L/9100-0345, SOLICITADA POR D. CRISTÓBAL PALACIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.

PUNTO 14.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 10L/9100-0349, SOLICITADA POR D. CRISTÓBAL PALACIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.

PUNTO 15.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 10L/9100-0350, SOLICITADA POR D. CRISTÓBAL PALACIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.

PUNTO 16.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 10L/9100-0357, SOLICITADA POR D. CRISTÓBAL PALACIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.

PUNTO 17.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 10L/9100-0360, SOLICITADA POR D. CRISTÓBAL PALACIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.

PUNTO 18.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 10L/9100-0364, SOLICITADA POR D. CRISTÓBAL PALACIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.

Los puntos 10 a 18 del orden del día se tratan conjuntamente.

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa toma conocimiento de la remisión por el Gobierno de las documentaciones de referencia, recabadas al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de dicho Reglamento, dándose traslado del presente Acuerdo al solicitante y al Gobierno.

PUNTO 19.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 10L/9100-0377, SOLICITADA POR D. FÉLIX ÁLVAREZ PALLEIRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS.

PUNTO 20.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 10L/9100-0378, SOLICITADA POR D. FÉLIX ÁLVAREZ PALLEIRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS.

PUNTO 21.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 10L/9100-0384, SOLICITADA POR D. FÉLIX ÁLVAREZ PALLEIRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS.

Los puntos 19 a 21 del orden del día se tratan conjuntamente.

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa toma conocimiento de la remisión por el Gobierno de las documentaciones de referencia, recabadas al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de dicho Reglamento, dándose traslado del presente Acuerdo al solicitante y al Gobierno.

PUNTO 22.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 10L/9100-0419, SOLICITADA POR D.^a MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

PUNTO 23.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 10L/9100-0420, SOLICITADA POR D.^a ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

PUNTO 24.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 10L/9100-0424, SOLICITADA POR D.^a MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Los puntos 22 a 24 del orden del día se tratan conjuntamente.

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa toma conocimiento de la remisión por el Gobierno de las documentaciones de referencia, recabadas al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de dicho Reglamento, dándose traslado del presente Acuerdo al solicitante y al Gobierno.

PUNTO 25.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A VINCULACIÓN ENTRE LA EMPRESA PÚBLICA SODERCAN Y LA EMPRESA GREYCO Y PROCESOS DE RECLAMACIÓN ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA DERIVADOS DE LA MISMA, SOLICITADA POR D. DIEGO MARAÑÓN GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS. [10L/9100-0444]

PUNTO 26.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CONTRATACIONES REALIZADAS A GEMA MANSO GARAY DESDE EL 01.07.205, SOLICITADA POR D. ROBERTO MEDIA SAINZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [10L/9100-0445]

Los puntos 25 y 26 del orden del día se tratan conjuntamente.

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite las solicitudes de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

Fuera del orden del día se tratan los siguientes asuntos:

A) ESCRITO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR POR EL QUE SOLICITA LA RETIRADA DE LA PROPOSICIÓN DE LEY N.º 10L/2000-0004, INCLUIDA EN EL ORDEN DEL DÍA DEL PLENO CONVOCADO PARA EL 06.07.2020.

La Mesa toma conocimiento del escrito del Grupo Parlamentario Popular, por el que retira la proposición de ley N.º 10L/2000-0004 y ACUERDA ponerlo en conocimiento del Gobierno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

B) La Mesa ACUERDA modificar con el siguiente texto el artículo 8.1 del Acuerdo para la reincorporación a la actividad presencial de los funcionarios del Parlamento de Cantabria que prestan servicios en actividades de baja probabilidad de exposición al riesgo de contagio del Covid-19 [10L/8100-0004], aprobado por la Mesa del Parlamento el día 25 de mayo de 2020:

"1. Quedan suspendidas temporalmente las visitas grupales a la Sede y similares. Podrán realizarse visitas no grupales al patio central del Parlamento, cumpliéndose las normas sanitarias que se determinan en el apartado 4 de este artículo.

Se podrán programar actos en el patio del Parlamento con un aforo máximo de 50 invitados, cumpliéndose por todos los asistentes al acto las normas sanitarias que se determinan en el apartado 4 de este artículo y las directrices aplicables en materia de prevención de riesgos laborales y de protección de la salud pública."

El presente acuerdo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

C) Se acuerda celebrar sesiones de la Mesa del Parlamento los días 17 y 27 de julio de 2020, a las 11 horas.

D) En relación con el Proyecto de Ley de Cantabria de pesca marítima, maris-

queo y acuicultura de Cantabria, SE ACUERDA, en caso de no presentación de enmiendas de totalidad, la prórroga del plazo de presentación de enmiendas al articulado a la iniciativa de referencia (publicada en el BOPCA n.º 51, de 28.01.2020) hasta las catorce horas del día 31 de julio de 2020, de conformidad con el artículo 98 del Reglamento de la Cámara, y la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria. [10L/1000-0004]

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diez horas y cuarenta minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica la Ilma. Sra. Secretaria primera, con el visto bueno del Excmo. Sr. Presidente.

V.º B.º
EL PRESIDENTE,